

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina "2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

> R- CDNAT- 2016-0499 Salta, 25 de octubre de 2016 EXPEDIENTE Nº 19.161/2016

VISTA:

La resolución SO-2016-2214, de fecha veintitrés de junio de dos mil dieciséis que obra a fs. 6/9, por la que se establece la constitución de los Tribunales Examinadores, para el Turno Ordinario Julio-Agosto 2016 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que se dicta en la Sede Regional Oran y;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la mencionada Sede Regional solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos;

Que, el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria nº 20-16, del dieciocho de octubre último, convalido la resolución SO-2016-0214;

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (En su Reunión Ordinaria del 18/10/2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución SO 2016-0214, de fecha veintitrés de junio de dos mil dieciséis, perteneciente a la Sede Regional Oran por corresponder.

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Sede Regional Oran, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DRA. ALICÍA M. KIRSCHBAUM D E C A N A FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-2016-00499